



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA)
RADICADO 68-001-40-03-005-2017-00563-00
DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A. – BIENCO S.A.- (NIT 805.000.082-4)
DEMANDADO: LUIS ALBERTO BADILLO JIMÉNEZ (C.C. N° 1.095.943.712), OSCAR EDUARDO PÉREZ RAMÍREZ (C.C. N° 13.870.114) Y MARTHA CECILIA JIMÉNEZ BELEÑO (C.C. N° 37.551.082).

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **21 de julio de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintiuno de julio de dos mil veintiuno**.

Téngase notificado del mandamiento de pago a **LUIS ALBERTO BADILLO JIMÉNEZ (C.C. N° 1.095.943.712)**, conforme a la documental aportada al plenario por la parte demandante, quien dentro del término establecido para que ejerciese su derecho de defensa y contradicción guardó silencio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **124**. Fijado a las 8: a.m. del día **22 de julio de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO